

CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL ABSOLUTO NATACIÓN

Actividad: CONCENTRACIÓN ALTITUD – CCNE MADRID Y SANT CUGAT (22-020)
Lugar: Sierra Nevada (Granada)
Instalación: CAR Sierra Nevada
Fechas: 24 de octubre al 13 de noviembre de 2022

DEPORTISTAS			
APELLIDOS	Nombre	Año	CLUB
EQUIPO FEMENINO			
BELMONTE GARCÍA	Mireia	90	UCAM FUENSANTA
CAMPABADAL AMEZCUA	Ainhoa	03	CN SANT ANDREU
HERRERO LÁZARO	Alba	02	CN TENIS ELCHE
JUSTE SÁNCHEZ	Paula	03	CN LLEIDA
OTERO FERNÁNDEZ	Paula	04	CN ARTEIXO
VÁZQUEZ RUIZ	Alba	02	CN CHURRIANA
EQUIPO MASCULINO			
CASTRO VALLE	César	99	CN TERRASSA
GONZÁLEZ ÁLVAREZ	Arbidel	02	CN BARCELONA
MARTÍN BURGUILLO	Marcos	02	REAL CANOE NC
MARTÍNEZ NOVOA	Miguel	00	REAL CANOE NC
EQUIPO OFICIALES			
APELLIDOS	Nombre	CLUB / FED.	Cometido
WILDEBOER FABER	Olaf	RFEN	Entrenador (25/10-02/11)
GREENWOOD	Robert Berner	RFEN	Entrenador (02-09/11)
DOMINGO CÁMARA	Antonio		Fisioterapeuta
OLCINA CAMACHO	Guillermo Jorge	RFEN	R. Fisiología y Nutrición (24/10-02/11 y 11-13/11)

CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán tener abonada la cuota de actividad estatal, para la temporada 2022/2023.

CONTACTOS

Departamento Internacional.....internacional@rfen.es 91 557 20 12 / 91 557 20 20 / 91 557 21 29

MATERIAL PARA LA CONCENTRACIÓN

Todos/as los/as nadadores/as deberán ir provistos del material de entrenamiento para la concentración.

COMPENSACIÓN A CLUBES Y FF.AA POR APORTACIÓN DE TÉCNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº12 de las normas económicas 2018-2019 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web <https://cdn.leverade.com/files/U6HDbG7Ok9.pdf>

Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el **plazo de diez días** a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico.

CLÁUSULA DERECHOS DE IMAGEN

Que el art. 8 del Libro VIII del Reglamento General de la RFEN recoge que “Son titularidad de la RFEN los derechos de imagen de las selecciones nacionales cuando actúen como tales bien sea en actos oficiales o extraoficiales, debiendo contar previa y expresamente con la autorización de la RFEN para la aparición como selección nacional en tales ocasiones”.

Es por ello que se informa a los deportistas convocados, que durante el tiempo que dure la presente convocatoria y exclusivamente en su faceta de miembro de la selección nacional, participarán en aquellas acciones que la RFEN le solicite, siempre con el debido respeto a sus horarios de entrenamiento y competición, previo acuerdo con el entrenador responsable de la convocatoria.

Se informa también que si surgiera la posibilidad de realizar por parte de los deportistas, cualquier acción publicitaria durante la estancia con la selección nacional y con motivo de su pertenencia a la misma, solo se podrá llevar a cabo si cuenta con autorización previa y expresa de la RFEN.

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.

ALOJAMIENTO

CAR SIERRA NEVADA
18196 - Monachil
Granada
Tel. 958 482 004